

por el dho. cargo vos sea obligado a dar y pagar
una suma de diez y siete mil e ochocientos e sesenta e tres

que son los derechos de alcavalas de esta villa de Murcia
el mes de mayo de cada año que se paga de los dho. derechos
por el dho. cargo de cada uno de los dho. vecinos de esta villa

que se han de pagar de los dho. derechos de alcavalas
de cada uno de los dho. vecinos de esta villa de Murcia
de cada uno de los dho. vecinos de esta villa de Murcia

que se han de pagar de los dho. derechos de alcavalas
de cada uno de los dho. vecinos de esta villa de Murcia
de cada uno de los dho. vecinos de esta villa de Murcia

que se han de pagar de los dho. derechos de alcavalas
de cada uno de los dho. vecinos de esta villa de Murcia
de cada uno de los dho. vecinos de esta villa de Murcia

que se han de pagar de los dho. derechos de alcavalas
de cada uno de los dho. vecinos de esta villa de Murcia
de cada uno de los dho. vecinos de esta villa de Murcia

que se han de pagar de los dho. derechos de alcavalas
de cada uno de los dho. vecinos de esta villa de Murcia
de cada uno de los dho. vecinos de esta villa de Murcia

que se han de pagar de los dho. derechos de alcavalas
de cada uno de los dho. vecinos de esta villa de Murcia
de cada uno de los dho. vecinos de esta villa de Murcia

que se han de pagar de los dho. derechos de alcavalas
de cada uno de los dho. vecinos de esta villa de Murcia
de cada uno de los dho. vecinos de esta villa de Murcia

